



EMPRENDER MÉXICO 2023

MIRNA PONCE | JOSÉ TORRA

Contenido

Emprender en México por Benjamín Salinas Sada / 3

Emprender en México 2023 / 4

Metodología / 8

Fuentes / 10

Cuadros detallados por Áreas y Componentes / 28

Emprender en México

Benjamín Salinas Sada

Los mexicanos somos emprendedores por naturaleza. Desde tiempos prehispánicos los pochtecas partían de la gran Tenochtitlan y recorrían caminos en todas direcciones para intercambiar productos en las regiones vecinas o lejanas.

Hoy lo primero que hacen muchos mexicanos al llegar a un pueblo es poner una tienda. En calles y parques, además, realizamos actividades comerciales, aunque sea en la informalidad, sobre todo si no nos alcanza para poner una tienda o si la burocracia para hacerlo es excesiva.

Llevamos el emprendimiento en el corazón. El problema es que el espíritu emprendedor de los mexicanos se ha enfrentado con el tiempo a los obstáculos que los distintos niveles de gobierno -- municipal, estatal y federal-- imponen a los empresarios pequeños, medianos o grandes.

Estos obstáculos impiden que el potencial productivo de nuestro país alcance los niveles que podría haber logrado hace mucho.

Durante años un equipo de investigación en el Banco Mundial elaboró un índice llamado "Doing Business" que medía los obstáculos que los distintos países establecían a la inversión y la actividad empresarial.

Caminos de la Libertad, el proyecto del Centro Ricardo B. Salinas Pliego que busca defender la libertad, participó en los estudios del Doing Business de Norteamérica desde 2018. "Doing Business" dejó de editarse en 2021, pero Caminos de la Libertad ha querido mantener el esfuerzo para medir los obstáculos que los gobiernos imponen a la libertad económica en nuestro país. Ha lanzado por lo tanto este nuevo índice, Emprender México, que mide la facilidad o dificultad de hacer negocios en nuestras principales ciudades.

En Grupo Salinas estamos convencidos de que la prosperidad incluyente se construye sobre la base de la libertad económica. Si no hay libertad para invertir, innovar, producir, comprar y vender, no se puede construir riqueza. Pero de nada sirve tener principios abstractos, si los obstáculos o las facilidades para la inversión no se miden.

Por eso Caminos de la Libertad ofrece en este volumen un índice con mediciones de los factores que definen la facilidad de hacer negocios en México.

Emprender en México 2023

Midiendo la dificultad de hacer negocios en las ciudades mexicanas.

Caminos de la Libertad fue parte desde 2018 del proyecto Doing Business de Norteamérica (DBNA), con el Centro de Estudios sobre Libertad Económica de la Universidad Estatal de Arizona, el cual se editará por última vez en noviembre de 2022.

El final de este proyecto abre necesidad de estudios que midan la dificultad de hacer negocios en nuestro país y es por esto que Caminos de la Libertad decidió modernizar y ampliar el trabajo realizado en el DBNA, ampliando la cobertura de 38 a 60 ciudades y utilizando componentes a nivel estatal y municipal para capturar de mejor manera los problemas a los que se enfrenta el empresariado mexicano.

El objetivo de este nuevo reporte es proveer una medida sobre la facilidad de hacer negocios en 60 ciudades mexicanas, enfocándonos en los obstáculos regulatorios e institucionales a los que se enfrentan las empresas pequeñas y medianas desde su inicio hasta su cierre.

El reporte utiliza 25 componentes que constituyen 16 variables a nivel municipal, utilizando la información oficial más reciente disponible para cada uno de ellos.

México es un país altamente centralizado por lo que gran parte de las trabas que encuentran los empresarios vienen de regulaciones, impuestos y leyes federales, este reporte incluye únicamente aquellas en las que existen diferencias entre estados y municipios para poder establecer una comparación objetiva, es importante mencionar que gran parte obstáculos que obstruyen la creación de empresas en todos los municipios y entidades por igual, son federales.

La clasificación de los municipios del país en 2023 ubica en los primeros cinco lugares a:

1. San Pedro, Nuevo León
2. Guadalupe, Nuevo León
3. Monterrey, Nuevo León
4. Chihuahua, Chihuahua
5. Saltillo, Coahuila

Estos municipios sobresalen principalmente por ser aquellos en los que existe una mayor prevalencia de la seguridad y la justicia, existen regulaciones mínimas a la instalación de nuevos negocios y un régimen impositivo considerablemente menor al del resto de los municipios y una red eléctrica confiable.

En la clasificación más baja quedaron:

- 60. Ecatepec, Estado de México
- 59. Puebla, Puebla
- 58. Naucalpan, México
- 57. Tapachula, Chiapas
- 56. Oaxaca, Oaxaca

Los municipios del Estado de México que aparecen en dos de las últimas posiciones deben esta clasificación a su muy pobre desempeño en las áreas referentes a Seguridad y Justicia y Servicio Eléctrico. Por su parte, Tapachula y Oaxaca, a pesar de estar entre los mejor clasificados en el área de Impuestos y Cuotas, dados sus altos grados de informalidad, estuvieron también entre los peor evaluados en el área de Servicio Eléctrico y en el área de Emplear Trabajadores.

Una de las preocupaciones al incluir un área amplia de Impuestos y Cuotas es el hecho de que existe una relación inversa entre la recaudación en los estados y la informalidad, por lo que en algunos casos los estados con alta informalidad se ven beneficiados en la clasificación. No obstante, sería imposible no considerar los impuestos como uno de los principales elementos que pueden disuadir a los empresarios para no invertir en alguna entidad o municipio.

Para el área A, Iniciar un negocio, el mejor municipio clasificado fue Hermosillo, Sonora, seguido de La Paz, Baja California Sur y Zacatecas, Zacatecas. Hermosillo es la ciudad en la que se requieren menos trámites de las 60 evaluadas y también es la más barata con relación al ingreso del estado, además ocupa el segundo lugar en cuanto al tiempo que se requiere para comenzar a operar el negocio. Culiacán, Sinaloa es el municipio peor clasificado ya que es el municipio que requiere más trámites para abrir un negocio mismos que toman 60 días.

El área B, Emplear trabajadores, que a nivel municipal mide la forma en la que el salario mínimo excluye personas del mercado laboral al comparar el salario mínimo con el ingreso personal per cápita del estado, tuvo en primer lugar a Chihuahua, Chihuahua, seguido por tres municipios de Nuevo León, Guadalupe, Monterrey y San Pedro. Los peores municipios en esta área fueron Tuxtla Gutiérrez y Tapachula en Chiapas y Chilpancingo, Guerrero.

El área C, Servicio Eléctrico, mide el precio que pagan los negocios por electricidad en las 16 Divisiones de Distribución de la CFE y qué tan confiable es el servicio.

El primer lugar fue un empate entre los 5 municipios que pertenecen a la división Golfo Norte; Guadalupe, Monterrey y San Pedro, Nuevo León; Piedras Negras, Coahuila y; Reynosa, Tamaulipas. Los peores evaluados fueron Nezahualcóyotl y Ecatepec en el Estado de México, pertenecientes a la división Valle de México Norte.

En el área D, Impuestos y Cuotas, Acapulco, Guerrero; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y; Durango, Durango, ocuparon los primeros tres lugares. El estado de Guerrero ocupa el primer lugar en cuanto a IVA y IEPS recaudados como porcentaje del ingreso y el segundo de ISR recaudado como porcentaje del ingreso, lo que permitió a Acapulco ocupar la primera posición, aunque no así a Chilpancingo que a pesar de estar en el mismo estado ve su calificación afectada por su alta tasa de impuestos de traslación de dominio. La Ciudad de México es la entidad con la menor calificación siendo la que tiene una mayor recaudación a nivel federal y el impuesto predial más alto de todos los municipios evaluados.

Finalmente, el área E, Seguridad y Justicia, mide factores subjetivos de percepción de seguridad, confianza en los ministerios públicos y el factor objetivo de la incidencia delictiva, esta área en particular es en la que peor desempeño suele tener México en los índices internacionales, aunque rara vez se desagrupa a nivel estatal o municipal. En esta área Mérida, Yucatán ocupó el primer lugar, seguido de San Pedro, Nuevo León y Saltillo, Coahuila. Yucatán es el segundo estado con menor incidencia delictiva del país y la cuarta entidad en materia de confianza en el Ministerio Público. Los peor evaluados fueron Naucalpan, Ecatepec y Toluca, en el Estado de México, Naucalpan es el municipio con menor confianza en el Ministerio público y está entre los peores 5 en Incidencia delictiva y Percepción de seguridad, no muy lejos en los tres rubros lo siguen Ecatepec y Toluca.

La política pública en México no tiene una historia de ser favorable a los negocios, sin embargo, sabemos que en algunos casos las mejoras no ocurren porque quienes están a cargo de la política pública no están al tanto de qué tan dañinas pueden ser sus políticas y desconocen lo que otras entidades están haciendo y que incentiva el establecimiento de nuevos negocios.

El estudio demuestra que una política pública que facilite la creación y permanencia de los negocios no puede solamente enfocarse en un área. Los bajos impuestos son fundamentales para la libertad económica en general y los negocios en particular, pero no bastan para que un estado o municipio se destaque, debe ir acompañado de mejora regulatoria, mayor flexibilidad en el mercado laboral y también de estado de derecho.

Emprender México 2023 es el punto de arranque para un proyecto que esperamos seguir mejorando y aumentando en años futuros, tenemos planeado aumentar cada año el número de municipios que incluimos para convertir este reporte en una herramienta útil para empresarios, académicos y tomadores de decisiones.

Cuadro 1: Facilidad para emprender en los municipios de México 2022

Ciudad	Área A	Área B	Área C	Área D	Área E	Promedio	Lugar
Acapulco	7.46	1.64	5.22	9.28	5.08	5.74	49
Aguascalientes	9.27	8.04	7.73	8.73	5.24	7.80	7
Apizaco	9.46	3.48	6.44	7.41	5.59	6.48	40
Boca del Río	9.59	3.76	5.91	8.26	5.36	6.58	36
Campeche	9.1	6.36	6.82	7.63	4.54	6.89	25
Cancún, B. Juárez	8.84	7.1	6.82	7.69	3.19	6.73	30
Chetumal, Othon P. Blanco	8.12	7.1	6.82	8.06	4.87	6.99	23
Chihuahua	8.47	10	7.53	7.57	6.08	7.93	4
Chilpancingo	6.55	1.64	5.22	8.84	5.05	5.46	54
Ciudad de México	6.65	9.34	6.98	4.44	5.68	6.62	35
Ciudad del Carmen	9.26	6.36	6.82	7.32	4.43	6.84	26
Ciudad Juárez	7.83	7.36	7.53	7.57	5.37	7.13	20
Ciudad Obregón	9.59	8.81	6.4	8.77	4.35	7.58	12
Colima	7.49	8.45	6.44	7.31	2.46	6.43	42
Cuatla	9.74	5.64	5.22	8.86	3.26	6.54	38
Cuernavaca	8.64	5.64	5.22	9.02	2.33	6.17	45
Culiacán	2.31	7.73	6.4	7.83	6.95	6.24	44
Durango	9.43	6.81	7.53	9.2	5.23	7.64	11
Ecatepec	8.95	3.79	3.54	8.51	1.26	5.21	60
Guadalajara	8.94	7.82	5.53	8.38	3.49	6.83	27
Guadalupe	9.61	9.82	8.07	7.23	5.96	8.14	2
Hermosillo	9.94	8.81	6.4	7.53	5.85	7.71	8
Irapuato	5.6	6.31	7.73	8.7	3.04	6.28	43
La Paz	9.83	9.44	3.85	8.54	6.68	7.67	10
León	8.38	6.31	7.73	8.68	3.03	6.83	28
Los Cabos	7.47	9.44	3.85	8.41	6.78	7.19	17
Manzanillo	9.19	8.45	6.44	7.22	3.95	7.05	21
Mazatlán	8.52	7.73	6.4	7.83	7.13	7.52	14
Mérida	9.33	6.5	6.82	8.04	8.45	7.83	6
Mexicali	8.7	6.98	7.18	6.95	4.78	6.92	24
Monterrey	9.75	9.82	8.07	7.23	5.38	8.05	3
Morelia	7.67	6.42	6.44	8.15	4.48	6.63	34
Naucalpan	7.06	3.79	6.98	8.51	0.34	5.34	58
Nezahualcóyotl	8.95	3.79	3.54	8.51	3.27	5.61	52
Oaxaca	8.19	3.82	3.65	8.41	2.89	5.39	56
Pachuca	9.41	5	6.44	8.39	4.15	6.68	32
Piedras Negras	8.49	4.22	8.07	8.63	5.77	7.04	22
Puebla	3.33	4.41	6.44	8.4	3.71	5.26	59
Puerto Vallarta	8.01	7.82	5.53	8.29	6.3	7.19	18
Querétaro	9.57	8.53	7.73	6.94	4.53	7.46	15
Reynosa	5.51	3.53	8.07	7.03	4.17	5.66	50
Saltillo	8.01	7.92	7.73	8.36	7.29	7.86	5
San Juan del Río	8.33	8.53	7.73	7.09	4.97	7.33	16
San Luis Potosí	7.59	6.29	6.68	8.42	3.76	6.55	37
San Pedro	8.59	9.82	8.07	7.23	7.61	8.26	1
Tampico	9.65	7.46	6.68	7.17	6.94	7.58	13
Tapachula	8.1	0	3.65	9.13	5.96	5.37	57
Tehuacán	5.84	4.41	6.44	8.41	4.38	5.90	46
Tepic	5.06	7.58	5.53	8.55	7.2	6.78	29
Tijuana	9.25	6.98	7.18	6.8	2.98	6.64	33
Toluca	8.95	3.79	5.22	8.51	1.82	5.66	51
Torreón	8.88	7.92	7.53	8.41	5.68	7.68	9
Tula	9.3	5	6.44	8	3.86	6.52	39
Tuxtepec	5.83	3.82	5.91	8.19	5.27	5.80	48
Tuxtla Gutiérrez	9.43	0	3.65	9.26	4.89	5.45	55
Uruapan	8.72	6.42	6.44	7.99	2.63	6.44	41
Veracruz	6.07	3.76	5.91	8.1	3.91	5.55	53
Villahermosa	8.86	5.34	3.65	7.33	3.95	5.83	47
Xalapa	8.37	3.76	5.91	8.25	7.2	6.70	31
Zacatecas	9.76	5.98	7.73	8.18	4.26	7.18	19

Sabemos también que existen factores que conocemos que limitan el desarrollo empresarial en el país a nivel estatal y municipal y que no pudimos incluir en este primer esfuerzo pero que estamos ya trabajando para incorporar a esta medición en futuras ediciones.

Metodología

Cálculo de los resultados

La evaluación del resultado para cada área se hace con una serie de supuestos sobre un “negocio modelo”, igual para cada ciudad, de tal suerte que podamos comparar la dificultad de hacer el mismo negocio en las distintas ciudades.

Para evitar juicios subjetivos, se utilizaron métodos objetivos para calcular y sopesar los componentes. Para cada variable utilizada, cada observación se transforma en un número de 0 a 10 utilizando la siguiente fórmula: $(V_{\max} - V_i) / (V_{\max} - V_{\min}) \times 10$, donde V_{\max} es el valor de la economía que obtuvo el mejor desempeño en la variable y V_{\min} de la que tuvo el peor desempeño.

El resultado de cada componente se promedia con las restantes de su área obteniendo así la calificación de la ciudad para esa área.

Descripción de los componentes

Área A: Iniciando un negocio

- A1. Tiempo que se requiere para iniciar un negocio
- A2. Número de trámites que se requieren
- A3. Costos en que se incurre para iniciar un negocio como porcentaje del ingreso per cápita estatal como porcentaje del ingreso personal

Área B: Emplear trabajadores

- B1. Salario mínimo como porcentaje del ingreso personal

Área C: Servicio Eléctrico

- C1. Costo del kW/h (pesos)
- C2. Frecuencia promedio de los apagones
- C3. Duración promedio de los apagones

Área D: Impuestos y cuotas

- D1. Tasa de Impuesto a Nómina

- D2. Tasa efectiva de Impuesto de Traslación de dominio, ISABI o ISA según el caso.
- D3. Cuota por metro cuadrado de anuncios publicitarios
- D4. Impuesto predial como porcentaje del ingreso personal per cápita que pagaría el local modelo
- D5. ISR recaudado como porcentaje del ingreso personal
- D6. IVA+IEPS recaudado como porcentaje del ingreso personal

Área E: Seguridad y justicia

- E1. Percepción de seguridad (porcentaje de personas que se sintieron seguras en su ciudad)
- E2. Incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes
- E3. Confianza en el Ministerio Público

Negocio modelo

Cada una de las áreas para las que aplica tiene ciertos supuestos específicos sobre el negocio para el que se realizarán los trámites que nos permitan compararlas entre las diferentes economías.

1. Iniciando un negocio

- Es una sociedad de responsabilidad limitada (o la figura legal equivalente)
- Tiene un capital inicial equivalente a dos veces el ingreso per cápita
- Es 100% de propiedad privada y sus dueños son empresarios locales.
- Tiene cinco propietarios, ninguno de los cuales es una persona jurídica.
- Realiza actividades generales industriales o comerciales, como la producción o venta de bienes o la prestación de servicios al público. No desempeña operaciones de comercio internacional y no comercia con productos sujetos a un régimen tributario especial, como por ejemplo licores o tabaco. El negocio no está utilizando procesos de producción altamente contaminantes.
- No reúne los requisitos para recibir incentivos a la inversión ni para cualquier otro beneficio especial.
- Tiene un mínimo de 10 y un máximo de 50 empleados al mes de comenzar las operaciones, y todos tienen la nacionalidad de la economía.

2. Emplear trabajadores

- Trabajador de tiempo completo
- Está en su segundo año por lo que es elegible a todos los beneficios de ley
- No es miembro de un sindicato, a menos que sea obligatorio
- Gana el salario mínimo

3. Conseguir electricidad

- Es una conexión permanente a la red eléctrica

- El consumo de electricidad es de 322,560 kW/h al año; 26,880 al mes; 112 por hora
- Los precios de la electricidad se consideran constantes durante el año
- No tiene acceso a energía renovable
- No se le aplican incentivos de impuestos a su energía

4. Pago de impuestos

- La empresa está en su segundo año de operación
- No califica para incentivos ni ningún beneficio fiscal especial que no tenga que ver con tamaño o edad de la compañía
- Tiene ingresos gravables de 4 veces el ingreso per cápita del estado
- Local de 930 metros cuadrados con uso de suelo comercial en una zona urbana

Fuentes

Alineamiento y Número oficial nuevo y/o actualizado. (2022). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de Municipio de Puebla, Puebla: https://experta.pueblacapital.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=382&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Anuencia de protección civil Veracruz. (2021). Recuperado el 23 de 12 de 2022, de https://miveracruz.veracruzmunicipio.gob.mx/ver_ficha/804abe10-e1dd-11ea-8b77-59121d5d03ea

AUTORIZACIONES PARA DESARROLLOS INMOBILIARIOS. (09 de 02 de 2020). Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://tramitesqro.municipiodequeretaro.gob.mx/cedula.php?id=TR-170100-057>

Ayuntamiento de Aguascalientes. (2022). Sistema de Apertura de Empresas por Internet. Recuperado el 3 de diciembre de 2022

Ayuntamiento de Chihuahua. (2 de septiembre de 2022). Conoce el SARE del Gobierno Municipal para apertura rápida de empresas. Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Conoce_el_SARE_del_Gobierno_Municipal_para_apertura_r%C3%A1pida_de_empresas

Ayuntamiento de Chihuahua. (8 de marzo de 2022). Estas son las licencias que necesitas para emprender o regularizar tu negocio. Obtenido de https://www.municipiochihuahua.gob.mx/CCS/Prensa/Est%C3%A1s_son_las_licencias_que_necesitas_para_emprender_o_regularizar_tu_negocio

Ayuntamiento de Ciudad Juárez. (s.f.). Atención Ciudadana SARE I y II. Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de <https://www.juarez.gob.mx/tramites/1020/11308/>

Ayuntamiento de Colima, Colima. (20 de septiembre de 2014). Manual de operación del sistema de apertura rápida de empresas del Municipio de Colima. Colima, Colima, México.

Ayuntamiento de La Paz. (2017). Formato único de apertura. Recuperado el 3 de diciembre de 2022

Ayuntamiento de Mexicali. (1 de agosto de 2022). Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Recuperado el 3 de diciembre de 2022, de <http://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Ficha/3621>

Ayuntamiento de Tapachula. (s.f.). Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de <https://www.tapachula.gob.mx/#/tramites/sare>

Ayuntamiento de Tijuana. (2022). Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Recuperado el 3 de diciembre de 2022, de <https://www.tijuana.gob.mx/tramite.aspx?tramite=79>

Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez. (17 de marzo de 2021). Constancia de Uso de Suelo y Licencia de Funcionamiento en la modalidad SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas). Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de <https://tramites.tuxtla.gob.mx/visualizar/241>

Ayuntamiento de Xalapa Veracruz. (2022). Empadronamiento comercial. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://cloud.xalapa.gob.mx/index.php/s/KHSSe6TzbE5rzck>

Ayuntamiento Municipal de Xalapa, Veracruz. (2022). Factibilidad Uso de Suelo. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://cloud.xalapa.gob.mx/index.php/s/oAbqJdBBToNKN9W>

Calculador de Licencias de Funcionamiento Pachuca de Soto, Hidalgo . (2020). Recuperado el 14 de 01 de 2023, de <https://innovacion.pachuca.gob.mx/gobe/calculadoraLicFun.php>

Cédula de Empadronamiento Municipal Irapuato Guanajuato . (2021). Recuperado el 14 de 01 de 2023, de <https://www.irapuato.gob.mx/minegocio/#1643151224120-fc28a887-643a>

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (21 de 12 de 2022). Recuperado el 15 de 01 de 2023

Codigo Fiscal de la Ciudad de México . (29 de diciembre de 2009). Ciudad de México, México.

CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, Veracruz. (06 de 01 de 2023). Boca del Río, Veracruz, México. Recuperado el 06 de 01 de 2023

CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, Veracruz. (2021). Recuperado el 06 de 01 de 2023

CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO. (2021). Boca del río, Veracruz, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

Código Municipal para el Estado de Chihuahua. (18 de noviembre de 1995). Chihuahua, Chihuahua, México.

Comisión Federal de Electricidad. (2 de Diciembre de 2022). Esquema tarifario vigente Negocio. Recuperado el 2022, de <https://app.cfe.mx/Aplicaciones/CCFE/Tarifas/TarifasCRENegocio/Negocio.aspx>

Comisión Reguladora de Energía. (2020). Reporte de Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional. Ciudad de México: Comisión Reguladora de Energía.

Constancia de Inscripción al Padrón Municipal de Empresas. (2017). Recuperado el 14 de 01 de 2023 , de <http://transparencia.municipiodurango.gob.mx/articulo65/XXI/anual/2017/informacion>

Constancia de medidas preventivas contra incendios. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1836&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Constancia de Protección Civil. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://remtys.tehuacan.gob.mx/all.php?id=48>

Dictamen de protección civil de bajo riesgo, Naucalpan de Juárez, México . (2022). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/2.-DICTAMEN-PROTECCION-CIVIL-DE-BAJO-RIESGO-ANTES-DENOMINADO-DICTAMEN-DE-VIABILIDAD.pdf>

Dictamen de Uso del Suelo para el trámite de la Licencia Municipal de Giro Guadalajara, Jalisco. (2023). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://tramites.guadalajara.gob.mx/tramites/obten-un-dictamen-de-uso-del-suelo-para-el-tramite-de-la-licencia-municipal-de-giro--para-adaptar-o-remodelar-un-local-o-casa--subdividir-o-relotificar-predios--o-constituir-un-regimen-de-condominio-de-vivienda>

Díctamen factibilidad ambiental. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://remtys.tehuacan.gob.mx/all.php?id=149>

Estado de Aguascalientes Secretaría de Finanzas. (s.f.). Apertura de Establecimiento y/o Sucursal. Recuperado el 3 de diciembre de 2022

Expedición de dicatmen de condiciones de seguridad Naucalpan de Juárez, México . (28 de 03 de 2022). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/1.-EXPEDICION-DEL-DICTAMEN-DE-CONDICIONES-DE-SEGURIDAD.pdf>

Factorial HR. (18 de noviembre de 2022). Impuesto sobre la nómina: ¿qué cambios hay en 2022? Recuperado el 3 de diciembre de 2022, de <https://factorial.mx/blog/impuesto-sobre-la-nomina/>

Formato Único de Registro para Comercios. (31 de 08 de 2019). Recuperado el 21 de 12 de 2022, de Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec: http://www.tuxtepec.gob.mx/transparencia/dir/des_economico_y_turismo/FORMATOS/FORMATO_UNICO_DE_REGISTRO_PARA_COMERCIOS%281%29.pdf

Gobierno de Campeche. (2022). Trámites y Servicios Campeche. Recuperado el 4 de diciembre de 2022, de <https://tramites.campeche.gob.mx/>

Gobierno de Guadalajara . (2023). Compra de terreno. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://tramites.guadalajara.gob.mx/tramites/compra-de-terreno>

Gobierno de la Ciudad de México Alcaldía de Coyoacán. (s.f.). Registro de Visto Bueno de Seguridad y Operación y Renovación. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de http://coyoacan.df.gob.mx/vut/descargas/15_Registro_de_Visto_Bueno_de_Seguridad_y_Operacion_y_Renovacion.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (s.f.). Autorización del Programa Interno de Protección Civil. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <http://data.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/tys/ProgramasInternos.html>

Gobierno de Morelos. (2018). Inscripción de traslativo de dominio. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://tramites.morelos.gob.mx/tramites/ver.php?idTramite=ISRyC/DR/56#:~:text=Documentos%20que%20se%20requieren&text=Solicitud%20de%20propiedad.&text=Certificado%20de%20libertad%20o%20de%20gravamen%20con%20aviso%20preventivo.&text=Segundo%20aviso%20preve>

Gobierno de Nuevo León. (10 de 01 de 2023). Traspaso o cesión de derechos. Recuperado el 17 de 01 de 2022, de <https://retys.nl.gob.mx/servicios/trasposos-ocesion-de-derechos>

Gobierno de Oaxaca . (2023). Expedición de títulos de propiedad. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://www.oaxaca.gob.mx/coreturo/tramites-y-servicios/#:~:text=Documento%20que%20acredite%20la%20posesi%C3%B3n,Copia%20de%20la%20CURP>

Gobierno de Puebla. (01 de 2023). Inscripciones relativas a las operaciones por las que se fraccione, divida, subdivida, segregue, fusione, lotifique o relotifique un inmueble, así como la división de copropiedad y constitución de régimen de propiedad en condominio. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=1653&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Gobierno de Zacatecas. (2021). Sistema de Apertura Rápida de Empresas Zacatecas. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://municipio.capitaldezacatecas.gob.mx/2022/02/21/tramites-y-servicios-desarrollo-economico-y-turismo-sare/>

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. (s.f.). Registro Estatal de Trámites y Servicios. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://www.tramitescoahuila.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Hidalgo . (14 de 01 de 2023). AUTORIZACIÓN DE VENTA DE LOTES. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/621>

Gobierno del Estado de México . (2021). Venta de lotes de Terreno. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=986&cont=0>

Gobierno del Estado de Puebla. (27 de 12 de 2021). Ley de Hacienda para el municipio de Tehuacan. Recuperado el 20 de 12 de 2022, de https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Hacienda_para_el_Municipio_de_Tehuacan_EV_24122021.pdf

Gobierno Municipal Culiacan Sinaloa. (2021). VERIFICACION EN INMUEBLES CON GIRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIO. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/consultatramites/sitedetail.aspx?id=167>

Gobierno Municipal de Acapulco. (10 de 12 de 2019). Comercialización de terrenos. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/MANUAL-TRAMITE-2019.pdf>

Gobierno Municipal de Aguascalientes. (2022). Información para la Adquisición de Lotes con Servicios. Recuperado el 10 de 01 de 2023, de <https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-IVSOP-6>

Gobierno Municipal de Boca del Río Veracruz. (2022). Empadronamiento Municipal. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://www.bocadelrio.gob.mx/project/empadronamiento-municipal/>

Gobierno Municipal de Campeche, Campeche . (2021). Solicitud de compraventa . Recuperado el 10 de 01 de 2023, de https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/_tramites-servicios/solicitud-de-compraventa/

Gobierno Municipal de Cuernavaca Morelos . (08 de 12 de 2020). Registro municipal de tramites y servicios. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de Licencia de uso de suelo: <https://cuernavaca.gob.mx/dmer/wp-content/uploads/2021/02/LICENCIA-DE-USO-DE-SUELO.pdf>

Gobierno Municipal de Cuernavaca Morelos . (08 de 12 de 2020). Sistema de Apertura Rápida de Empresas Cuernavaca. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de <https://cuernavaca.gob.mx/dmer/wp-content/uploads/2022/03/1.-APERTURA-SARE.pdf>

Gobierno Municipal de Cuernavaca Morelos . (s.f.). Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles . Obtenido de <https://cuernavaca.gob.mx/dmer/wp-content/uploads/2021/03/Pago-del-impuesto-sobre-adquisicion-de-bienes-inmuebles.pdf>

Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos. (2022). Traslatico de Dominio. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://tramites.morelos.gob.mx/tramites/ver.php?idTramite=ISRyC/DR/56>

Gobierno Municipal de Culiacan Sinaloa. (2021). Alineamiento oficial. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/consultatramites/sitedetail.aspx?id=630>

Gobierno Municipal de Culiacan Sinaloa. (2021). Constancia de Zonificación. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/ConsultaTramites/PDFFiles/317/CLN-00317.pdf>

Gobierno Municipal de Culiacan Sinaloa. (2021). Dictamen de Impacto Ambiental. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/consultatramites/sitedetail.aspx?id=612>

Gobierno Municipal de Culiacan Sinaloa. (2021). DÍctamen de número oficial. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/consultatramites/sitedetail.aspx?id=636>

Gobierno Municipal de Culiacan Sinaloa. (2021). Licencia de Uso de Suelo. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/consultatramites/sitedetail.aspx?id=639>

Gobierno Municipal de Durango. (2023 de 01 de 01). Registro de la Propiedad. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://www.e-registros.es/registro-de-la-propiedad-de-durango>

Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León. (01 de 02 de 2023). Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de <http://guadalupe.gob.mx/sare/>

Gobierno Municipal de Hermosillo Sonora. (2021). Licencia de Funcionamiento. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://www.hermosillo.gob.mx/controltramites/inicio.aspx?salir=1>

Gobierno Municipal de Mazatlan Sinaloa. (2021). Certificación de Uso de Suelo Permitido Mazatlan Sinaloa. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://mazatlan.gob.mx/tramites/certificacion-de-uso-del-suelo-permitidos/>

Gobierno Municipal de Merida Yucatán. (28 de 03 de 2023). Sistema de Apertura Rápida de empresas. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/23>

Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California . (01 de 01 de 2023). MODIFICACION DE PREDIOS ACCIONES DE URBANIZACION. Recuperado el 11 de 01 de 2023, de <https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Ficha/1382>

Gobierno Municipal de Mexicali. (01 de 01 de 2023). Autorización de Subdivisión, Fusión y/o Relotificación de Predio. Recuperado el 10 de 01 de 2023, de [Tramites: https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Ficha/1382](https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Ficha/1382)

Gobierno Municipal de Monterrey, Nuevo León. (10 de 06 de 2022). Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de <https://tramites.monterrey.gob.mx/modules/ventanillaDigital/procedures/licenciaDeUsoDeEdificacionSare>

Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (31 de 08 de 2019). Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Recuperado el 20 de 12 de 2022, de <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XX/TM-T-ARPFMCNGB.pdf>

Gobierno Municipal de Puerto Vallarta . (2021). Alineamiento y número oficial. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/Tramites/tramite.php?tram=6>

Gobierno municipal de Saltillo, Coahuila. (25 de 03 de 2020). Programa de escrituración. Recuperado el 11 de 01 de 2023, de <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/coahuila-invita-a-conocer-requisitos-para-el-programa-de-escrituracion-25-03-20>

Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. (10 de 06 de 2022). Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de https://tramites.sanpedro.gob.mx/gobierno_de_san_pedro_garza_garcia_be055859/solicitud_licencia_de_uso_de_edificacion_sare_cc352a16-1913-413e-8820-b05bffe20cfc

Gobierno Municipal de Tapachula, Chiapas. (27 de 04 de 2021). Inscripción de Compra-Venta de Bien Inmueble. Recuperado el 11 de 01 de 2023, de <https://www.chiapas.gob.mx/servicios/1458>

Gobierno Municipal de Tepic Nayarit. (2019). Catalogo de Giros Especiales. Obtenido de http://tepic.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/CATALOGO_2019_CON_GIROS_ESPECIALES.pdf

Gobierno Municipal de Tepic Nayarit. (2021). Tramites. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de Funcionamiento de negocios: http://tepic.gob.mx/?page_id=2345

Gobierno Municipal de Tijuana, Baja California . (29 de 07 de 2021). ADQUISICIÓN DE UN LOTE CON O SIN CONSTRUCCIÓN O PIE DE CASA. Recuperado el 11 de 01 de 2023, de <http://retys.bajacalifornia.gob.mx/Tema/DetalleTramite?Numero=63>

Gobierno Municipal de Torreón, Coahuila. (25 de 03 de 2020). Programa de escrituración. Recuperado el 11 de 01 de 2023, de <https://coahuila.gob.mx/noticias/index/coahuila-invita-a-conocer-requisitos-para-el-programa-de-escrituracion-25-03-20>

Gobierno Municipal de Tula, Hidalgo . (2021). Venta de lotes. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://tula.gob.mx/tramites-y-servicios/venta-de-lotes/#>

Gobierno Municipal de Tuxtla Gutierrez, Chiapas. (27 de 04 de 2021). Inscripción de Compra-Venta de Bien Inmueble. Recuperado el 11 de 01 de 2023, de <https://www.chiapas.gob.mx/servicios/1458>

Gobierno Municipal de Uruapan, Michoacan. (2021). Inscripción de propiedad. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <http://www.uruapanvirtual.com/tramites.php?t=67&d=9>

Gobierno Municipal de Veracruz . (2021). Cédula de empadronamiento. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de https://miveracruz.veracruzmunicipio.gob.mx/ver_ficha/uNAZV1LdxmFylzzNHCeL

Gobierno Municipal de Villahermosa Tabasco. (28 de 08 de 2015). Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://tramites.villahermosa.gob.mx/ficha.php?0393cac12031f541e05648ff888c3446=60&0077ee7a934a956624ff30e69dad8fbd=Direcci%C3%B3n%20de%20Obras,%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Servicios%20Municipales>

Gobierno Municipal de Zacatecas. (2021). Formato SARE Zacatecas. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://municipio.capitaldezacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/FormatoSARE.pdf>

Gobierno Municipal Mazatlan Sinaloa . (2021). Cédula de Operación Municipal Mazatlan Sinaloa . Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://mazatlan.tramitessinaloa.gob.mx/Content/Archivos/COAM23729.pdf>

Gobierno Municipal Mazatlan Sinaloa . (2021). Licencia de Funcionamiento Ambiental Mazatlan, Sinaloa . Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://mazatlan.gob.mx/tramites/licencia-de-funcionamiento-ambiental/>

Gobierno Municipal Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (2020). Ley de Ingresos de Oaxaca de Juárez. Recuperado el 2022 de 12 de 20, de <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XXI/LGCG/OB/2019/2-Ley-de-Ingresos.pdf>

Gobierno Municipal Puebla . (s.f.). Aprobación del Programa Interno de Protección Civil o Programa Especial para Obras en Proceso Constructivo. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de https://experta.pueblacapital.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=2490&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Gobierno Municipal Puebla. (s.f.). Aprobación del Programa Interno de Protección Civil. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de https://experta.pueblacapital.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=2490&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Gobierno Municipal Tehuacan Puebla. (s.f.). Cédula de empadronamiento para giros de bajo riesgo. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://remtys.tehuacan.gob.mx/all.php?id=173>

Gobierno Municipal Villahermosa, Tabasco. (07 de 12 de 2005). Sistema de Apertura Rápida de Empresas Villahermosa, Tabasco. Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://tramites.villahermosa.gob.mx/ficha.php?0393cac12031f541e05648ff888c3446=48&0077ee7a934a956624ff30e69dad8fbd=Direcci%C3%B3n%20de%20Fomento%20Econ%C3%B3mico%20y%20Turismo>

Goobierno Municipal de Cajeme, Sonora. (2021). Formato Único de Apertura (SARE). Recuperado el 23 de 12 de 2022

H. Ayuntamiento de Morelia. (2021). Portal de tramites y servicios. Recuperado el 19 de 12 de 2022, de Licencia de Uso de Suelo: <https://www.morelia.gob.mx/servicios-del-portal/tramites-y-servicios/guia-de-tramites/>

Ley de Hacienda de Cuernavaca Morelos . (25 de 03 de 2019). Obtenido de https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/transparencia_fiscal/marco_regulatorio/LGHEM19.pdf

Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche. (31 de marzo de 2022). Campeche, México.

Ley de Hacienda de Sonora. (2021). <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/200913/ley-de-hacienda-2021.pdf>.

Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes. (2021 de diciembre de 29). Aguascalientes, México.

Ley de Hacienda del Estado de Sonora . (2021). Sonora, México .

LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE TABASCO. (2021). Tabasco, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. (23 de 12 de 2022). Benito Juárez, Quintana Roo, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Quintana Roo. (17 de 12 de 2022). Othón P. Blanco, Quintana Roo, México.

LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. (17 de 12 de 2022). Othón P Blanco, Quintana Roo, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacan . (26 de 10 de 2020). Obtenido de <http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-HACIENDA-MUNICIPAL-REF-26-DE-OCTUBRE-DE-2020.pdf>

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa . (28 de 01 de 2022). Sinaloa , México .

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco . (21 de 12 de 2019). Obtenido de <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2022/01/Ley-de-Hacienda-del-Estado-de-Tabasco.pdf>

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco. (2021). Tabasco , México .

Ley de Hacienda Municipal Mazatlan Sinaloa . (2021).

Ley de Hacienda Municipal Villahermosa Tabasco. (2021). Villahermosa, Tabasco, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

Ley de Hacienda para el Estado de Colima. (26 de diciembre de 1992). Colima, Colima, México.

Ley de Hacienda para el Municipio de La Paz, Baja California Sur. (31 de diciembre de 2018). La Paz, Baja California Sur, México.

Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur. (14 de junio de 2022). Los Cabos, Baja California Sur, México.

Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León. (25 de 01 de 2023). Recuperado el 19 de 12 de 2022, de https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20HACIENDA%20PARA%20LOS%20MUNICIPIOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2021-05-21

Ley de Hacienda para los municipios del estado de Nuevo León. (28 de 12 de 1974). Nuevo León, México . Recuperado el 23 de 12 de 2022

Ley de Ingreso del Municipio de Puebla. (27 de 12 de 2021). Puebla, Puebla, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

Ley de Ingresos Cuautla, Morelos. (2022). Obtenido de http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes_ingreso/pdf/LINGRESOSCUAUMO2022.pdf

Ley de Ingresos Cuernavaca Morelos . (2021).

Ley de Ingresos de Culiacan. (27 de 12 de 2021). Culiacan, Sinaloa, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

Ley de Ingresos de Ecatepec de Morelos, México. (2021). Ecatepec de Morelos, México. Recuperado el 15 de 01 de 2023

Ley de Ingresos de Hidalgo. (31 de 12 de 2021). Recuperado el 10 de 01 de 2023

Ley de Ingresos de los municipios del estado de Nuevo León. (23 de 12 de 2021). Nuevo León, México. Recuperado el 23 de 12 de 2022

Ley de Ingresos de San Luis Potosí . (24 de 12 de 2021).

Ley de Ingresos de Tabasco . (2021).

Ley de Ingresos de Uruapan Michoacan. (15 de 12 de 2021). Recuperado el 23 de 12 de 2022, de http://congresomich.gob.mx/file/Dictamen-Ley-de-Ingreso-Uruapan-2022_PGA.pdf

Ley de Ingresos del Estado de Durango. (02 de 01 de 2022). Durango, Durango, México. Recuperado el 14 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca. (13 de 03 de 2019). Oaxaca, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Estado de Puebla . (27 de 12 de 2021). Obtenido de https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/LEY_TEHUAC%C3%81N_2022.pdf

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN, Campeche. (24 de 12 de 2021). Del Carmen, Campeche, México. Recuperado el 09 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. (13 de 12 de 2022). Acapulco de Juárez , Guerrero , México . Recuperado el 14 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2022. (29 de diciembre de 2021). Aguascalientes, México.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. (29 de 12 de 2021). Aguascalientes, Aguascalientes, México. Recuperado el 09 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco Tlaxcala. (2021 de 09 de 2021).

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO VERACRUZ. (2021). Boca del río, Veracruz, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE. (24 de 12 de 2021). Campeche, Campeche, México. Recuperado el 09 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de La Paz, Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal 2023. (22 de diciembre de 2022). La Paz, Baja California Sur, México.

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2022. (15 de noviembre de 2021). Mexicali, Baja California, México.

Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacan. (24 de Diciembre de 2021). Obtenido de Ley de Ingresos de Morelia Michoacan.

Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal del año 2022. (24 de diciembre de 2021). Saltillo, Coahuila, México.

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS. (24 de 12 de 2021). Piedras Negras, Coahuila, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO. (29 de 12 de 2021). Queretaro, Queretaro, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, Querétaro. (29 de 12 de 2021). Queretaro, Queretaro, México. Recuperado el 10 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tabasco . (28 de 12 de 2021). Obtenido de <https://www.reynosa.gob.mx/descargas/LEY-DE-INGRESOS-2022.pdf>

Ley de Ingresos del municipio de Reynosa. (28 de 12 de 2021). Reynosa , Tamaulipas , México . Recuperado el 10 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2022. (28 de diciembre de 2021). Saltillo, Coahuila, México .

Ley de Ingresos del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca. (31 de 12 de 2021). Tuxtepec, Oaxaca, México . Recuperado el 02 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Queretaro. (29 de 12 de 2021). San Juan del Río, Queretaro, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS. (08 de 12 de 2021). Tampico, Tamaulipas, México. Recuperado el 08 de 12 de 2021

Ley de Ingresos del municipio de Tehuacan, Puebla. (24 de 12 de 2021). Tehuacan , Puebla , México . Recuperado el 18 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2023. (28 de diciembre de 2022). Tijuana, Baja California, México.

Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2022. (28 de diciembre de 2021). Saltillo, Coahuila, México.

Ley de Ingresos del municipio de Tula, Hidalgo. (31 de 12 de 2021). Tula, Hidalgo, México. Recuperado el 15 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio de Uruapan, Michocan . (22 de 12 de 2021).

Ley de Ingresos del Municipio de Veracruz, Veracruz. (30 de 12 de 2020). Veracruz, Veracruz, México. Recuperado el 06 de 01 de 2023

Ley de Ingresos del Municipio San Juan Bautista Tuxtepec . (29 de 01 de 2022).
Obtenido de <https://tuxtepec.gob.mx/transparencia/LGCG/INFORMACION-FINANCIERA-Y-TITULO-V-EJERCICIO-2022/1MER.TRIM/1.INFORMACION%20ANUAL/2.%20LEY%20DE%20INGRESOS.pdf>

Ley de Ingresos Municipal de Cajeme Sonora . (2021). Cajeme, Sonora, México .

Ley de Ingresos Municipal de Mérida, Yucatán. (29 de 12 de 2021). Mérida, Yucatán, México. Recuperado el 06 de 01 de 2023

Ley de Ingresos Municipal de Reynosa Tamaulipas. (28 de 12 de 2021). Recuperado el 06 de 01 de 2023

Ley de Ingresos Municipal de Tampico Tamaulipas. (08 de 12 de 2021). Obtenido de <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Decretos/Dec%2065-84%20Ley%20de%20Ingresos%20Tampico%202022%201.pdf>

Ley de Ingresos Municipal de Tepic Nayarit. (30 de 12 de 2021). Tepic , Nayarit, México . Recuperado el 23 de 12 de 2022

Ley de Ingresos Municipal de Xalapa. (31 de 12 de 2021). Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://xalapa.gob.mx/direccion-de-ingresos/wp-content/uploads/sites/38/2022/04/ley-de-ingresos-2022-31-dic-21.pdf>

Ley de Ingresos Municipal de Zacatecas. (2019). Zacatecas, Zacatecas, México. Recuperado el 06 de 01 de 2023

Ley de Ingresos Municipal Tampico Tamaulipas. (07 de 12 de 2021). Obtenido de <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Decretos/Dec%2065-84%20Ley%20de%20Ingresos%20Tampico%202022%201.pdf>

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de: Juárez. (29 de diciembre de 2021). Chihuahua, México. Recuperado el 4 de diciembre de 2022

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. (31 de 12 de 2021). Pachuca de Soto, Hidalgo, México. Recuperado el 14 de 01 de 2023

Ley de Ingresos para el Municipio de Tapachula, Chiapas. (31 de 12 de 2022)]. Tapachula, Chiapas, México.

Ley de Ingresos para el Municipio de Tehuacan Puebla. (27 de 12 de 2021). Tehuacan, Puebla, México. Recuperado el 02 de 01 de 2023

Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para el ejercicio Fiscal 2022. (1 de enero de 2022). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Ley de Ingresos para el Municipiom de Tapachula, Chiapas; pare el Ejercicio Fiscal 2022. (1 de enero de 2022). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Ley de Ingresos para San Luis Potosí. (24 de 12 de 2021). San Luis Potosí, México .

Ley de Ingresos para Tampico Tamaulipas. (08 de 12 de 2021). Tampico, Tamaulipas, México. Recuperado el 06 de 01 de 2023

Ley de Ingresos Puerto Vallarta Jalisco . (30 de 12 de 2021). Puerto Vallarta, Jalisco , México . Recuperado el 15 de 12 de 2023

Ley de Ingresos y presupuestos de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 del Estado de Sonora . (30 de 12 de 2021).

LEYES DE INGRESOS DE VERACRUZ, VERACRUZ. (30 de 12 de 2021). VERACRUZ, VERACRUZ, MÉXICO. Recuperado el 10 de 01 de 2023

Licencia de Funcionamiento Municipal . (08 de 12 de 2004). Obtenido de http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/TAMAULIPAS/Municipios/Tampico/12_Tampico_Estab_Mercantil.pdf

Licencia de Funcionamiento para establecimientos sin bebidas alcohólicas. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de https://experta.pueblacapital.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=2470&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Licencia de Funcionamiento Sistema de Apertura Rápida de Empresas Naucalpan de Juárez, México. (11 de 02 de 2022). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/11.-Licencia-de-Funcionamiento-por-Sistema-de-Apertura-rapida-Empresaria-S.A.R.E..pdf>

Licencia de Funcionamiento Sistema de Apertura Rápida de Empresas, Nezahualcoyotl, Estado de México . (20 de 08 de 2020). Obtenido de <https://sistemas2.edomex.gob.mx/TramitesyServicios/Tramite?tram=9715&cont=0>

Licencia de Funcionamiento Toluca Estado de México. (12 de 08 de 2021). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://www2.toluca.gob.mx/licencia-de-funcionamiento-sare/>

Licencia de Funcionamiento, Ecatepec de Morelos. México . (2022). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://ecatepec.gob.mx/licencias-funcionamiento>

Licencia de Giro Tipo A Guadalajara, Jalisco. (2023). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://tramites.guadalajara.gob.mx/tramites/obten-tu-licencia-de-funcionamiento-de--giro-tipo-a>

LICENCIA DE USO DE SUELO. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://remtys.tehuacan.gob.mx/all.php?id=192>

Licencia Municipal Puerto Vallarta, Jalisco. (2021). Recuperado el 15 de 12 de 2023 , de <https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/Tramites/tramite.php?tram=31>

Municipio de Aguascalientes Secretaría de Desarrollo Urbano. (3 de diciembre de 2022). Formato Único del Sistema de Apertura Rápida de empresas (FUSARE) trámite presencial.

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. (02 de 03 de 2021). Recuperado el 23 de 12 de 2022, de <https://cuernavaca.gob.mx/dmer/wp-content/uploads/2021/03/Pago-del-impuesto-sobre-adquisicion-de-bienes-inmuebles.pdf>

Pago traslado de dominio. (19 de 03 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2023, de https://www.sanjuandelrio.gob.mx/tramites/tramite.php?id_tramite=84

Permiso para la colocación de anuncio menor a 50kg. (s.f.). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de https://experta.pueblacapital.gob.mx/web/fichaAsunto.do?opcion=0&asas_ide_asu=540&ruta=/web/asuntosMasUsuales.do?opcion=0!periodo=0

Reglamento de licencias de funcionamiento. Acapulco de Juárez, Guerrero. (2021). Recuperado el 14 de 01 de 2023, de <https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. (s.f.). Apertura de Negocios. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/Apertura%20de%20Negocios.pdf>

Secretaria de Desarrollo Económico Estatal de Sinaloa. (2021). Dictamen de Bomberos. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/ConsultaTramites/PDFFiles/317/CLN-00317.pdf>

Secretaria de Desarrollo Económico Estatal de Sinaloa. (2021). Dictamen de Impacto Vial. Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <http://tramites.culiacan.gob.mx/ConsultaTramites/PDFFiles/316/CLN-00316.pdf>

SEFOME Gobierno del Estado de Colima. (22 de febrero de 2013). Mi Empresa. Obtenido de <http://miempresa.col.gob.mx/index.php/login/infografia>

Sistema de Apertura Rápida de Empresas Benito Juárez Quintana Roo. (2021). Licencia de Funcionamiento. https://licenciasdefuncionamiento.cancun.gob.mx/lif/assets/img/site/guia_202301.pdf.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas Durango. (15 de 09 de 2016). Recuperado el 14 de 01 de 2023, de <http://transparencia.municipiodurango.gob.mx/articulo65/XXI/anual/2017/formato-unico-de-solicitud.pdf>

Sistema de Apertura Rápida de Empresas Othon P Blanco Quintana Roo. (2021). Recuperado el 22 de 12 de 2022

Sistema de Apertura Rápida de Empresas Pachuca de Soto, Hidalgo . (2023). Recuperado el 14 de 01 de 2023, de <https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/6702>

Sistema de Apertura Rápida de Empresas Queretaro. (04 de 05 de 2022). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://remtys.tehuacan.gob.mx/all.php?id=149>

Sistema de Apertura Rápida de Empresas San Juan del Río. (29 de 01 de 2014). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://www.sanjuandelrio.gob.mx/index.php/sare>

Sistema de Apertura Rápida de Empresas San Luis Potosí. (2021). Recuperado el 22 de 12 de 2022, de <https://sitio.sanluis.gob.mx/IntranetHAyuntamiento/files/descargas/FORMATO-UNICO.pdf>

Sistema de Apertura Rápida Tula, Hidalgo. (2020). Recuperado el 15 de 01 de 2023, de <https://tula.gob.mx/transparencia/articulo69/19-servicios/desarrollo-economico/2021/1erTrimestre/ANEXO%20%20MANUAL%20SARE%20ACTUALIZACION%202021.pdf>

Cuadros detallados por Áreas y Componentes

Cuadro 2: Calificaciones Área A, Iniciando un negocio

Ciudad	A1	A2	A3	Calificación Área A	Lugar Área A
Acapulco	8.47	5.71	8.2	7.46	49
Aguascalientes	9.83	8.57	9.42	9.27	17
Apizaco	9.66	10	8.72	9.46	11
Boca del Río	10	10	8.76	9.59	8
Campeche	8.81	10	8.47	9.1	21
Cancún. B Juárez	8.81	8.57	9.14	8.84	28
Chetumal. Othon P. Blanco	7.8	7.14	9.41	8.12	40
Chihuahua	9.66	7.14	8.6	8.47	35
Chilpancingo	9.66	10	0	6.55	52
Ciudad de México	5.08	5.71	9.14	6.65	51
Ciudad del Carmen	9.66	10	8.13	9.26	18
Ciudad Juárez	8.98	5.71	8.8	7.83	44
Ciudad Obregón	9.66	10	9.11	9.59	8
Colima	9.66	4.29	8.52	7.49	47
Cuatla	9.66	10	9.57	9.74	5
Cuernavaca	9.83	10	6.09	8.64	31
Culiacán	0	0	6.94	2.31	60
Durango	9.66	10	8.62	9.43	12
Ecatepec	8.81	8.57	9.47	8.95	22
Guadalajara	9.32	8.57	8.94	8.94	25
Guadalupe	9.66	10	9.18	9.61	7
Hermosillo	9.83	10	10	9.94	1
Irapuato	5.08	2.86	8.85	5.6	56
La Paz	9.66	10	9.84	9.83	2
León	10	8.57	6.56	8.38	36
Los Cabos	7.63	5.71	9.08	7.47	48
Manzanillo	9.66	8.57	9.32	9.19	20
Mazatlán	7.12	8.57	9.86	8.52	33
Mérida	9.66	10	8.34	9.33	15
Mexicali	9.66	10	6.43	8.7	30
Monterrey	9.66	10	9.59	9.75	4
Morelia	7.63	7.14	8.25	7.67	45
Naucalpan	5.08	7.14	8.96	7.06	50
Nezahualcóyotl	8.81	8.57	9.47	8.95	22
Oaxaca	9.15	8.57	6.83	8.19	39
Pachuca	9.66	10	8.57	9.41	14
Piedras Negras	9.66	7.14	8.66	8.49	34
Puebla	0.34	2.86	6.8	3.33	59
Puerto Vallarta	8.98	5.71	9.33	8.01	42
Querétaro	10	10	8.72	9.57	10
Reynosa	6.78	8.57	1.19	5.51	57
Saltillo	9.66	5.71	8.67	8.01	42
San Juan del Río	10	7.14	7.84	8.33	38
San Luis Potosí	6.1	8.57	8.1	7.59	46
San Pedro	7.97	8.57	9.23	8.59	32
Tampico	9.66	10	9.3	9.65	6
Tapachula	9.83	10	4.47	8.1	41
Tehuacán	4.58	5.71	7.24	5.84	54
Tepic	0	5.71	9.45	5.06	58
Tijuana	9.66	10	8.09	9.25	19
Toluca	8.81	8.57	9.47	8.95	22
Torreón	7.63	10	9	8.88	26
Tula	9.66	10	8.25	9.3	16
Tuxtepec	8.31	8.57	0.63	5.83	55
Tuxtla Gutiérrez	9.66	10	8.62	9.43	12
Uruapan	8.31	8.57	9.29	8.72	29
Veracruz	7.97	8.57	1.68	6.07	53
Villahermosa	8.81	8.57	9.19	8.86	27
Xalapa	8.81	8.57	7.73	8.37	37
Zacatecas	9.66	10	9.61	9.76	3

Cuadro 3: Calificaciones Área B, Emplear Trabajadores

Ciudad	Calificación Área B	Lugar Área B
Acapulco	1.64	57
Aguascalientes	8.04	14
Apizaco	3.48	56
Boca del Río	3.76	52
Campeche	6.36	32
Cancún. B Juárez	7.1	24
Chetumal. Othon P. Blanco	7.1	24
Chihuahua	10	1
Chilpancingo	1.64	57
Ciudad de México	9.34	7
Ciudad del Carmen	6.36	32
Ciudad Juárez	7.36	23
Ciudad Obregón	8.81	8
Colima	8.45	12
Cuautla	5.64	38
Cuernavaca	5.64	38
Culiacán	7.73	19
Durango	6.81	28
Ecatepec	3.79	48
Guadalajara	7.82	17
Guadalupe	9.82	2
Hermosillo	8.81	8
Irapuato	6.31	34
La Paz	9.44	5
León	6.31	34
Los Cabos	9.44	5
Manzanillo	8.45	12
Mazatlán	7.73	19
Mérida	6.5	29
Mexicali	6.98	26
Monterrey	9.82	2
Morelia	6.42	30
Naucalpan	3.79	48
Nezahualcóyotl	3.79	48
Oaxaca	3.82	46
Pachuca	5	41
Piedras Negras	4.22	45
Puebla	4.41	43
Puerto Vallarta	7.82	17
Querétaro	8.53	10
Reynosa	3.53	55
Saltillo	7.92	15
San Juan del Río	8.53	10
San Luis Potosí	6.29	36
San Pedro	9.82	2
Tampico	7.46	22
Tapachula	0	59
Tehuacán	4.41	43
Tepic	7.58	21
Tijuana	6.98	26
Toluca	3.79	48
Torreón	7.92	15
Tula	5	41
Tuxtepec	3.82	46
Tuxtla Gutiérrez	0	59
Uruapan	6.42	30
Veracruz	3.76	52
Villahermosa	5.34	40
Xalapa	3.76	52
Zacatecas	5.98	37

Cuadro 4: Calificaciones Área C, Servicio Eléctrico

Ciudad	C1	C2	C3	Calificación Área C	Lugar Área C
Acapulco	6.84	3	5.82	5.22	48
Aguascalientes	5.43	8.75	9.02	7.73	6
Apizaco	6.18	9	4.12	6.44	28
Boca del Río	7.74	10	0	5.91	41
Campeche	4.33	6.25	9.87	6.82	21
Cancún. B Juárez	4.33	6.25	9.87	6.82	21
Chetumal. Othon P. Blanco	4.33	6.25	9.87	6.82	21
Chihuahua	6.62	6.5	9.46	7.53	13
Chilpancingo	6.84	3	5.82	5.22	48
Ciudad de México	4.68	6.25	10	6.98	19
Ciudad del Carmen	4.33	6.25	9.87	6.82	21
Ciudad Juárez	6.62	6.5	9.46	7.53	13
Ciudad Obregón	6.92	4	8.29	6.4	37
Colima	7.27	8.25	3.8	6.44	28
Cuautla	6.84	3	5.82	5.22	48
Cuernavaca	6.84	3	5.82	5.22	48
Culiacán	6.92	4	8.29	6.4	37
Durango	6.62	6.5	9.46	7.53	13
Ecatepec	4.11	1	5.5	3.54	59
Guadalajara	7.05	5.75	3.78	5.53	45
Guadalupe	7.57	7.5	9.13	8.07	1
Hermosillo	6.92	4	8.29	6.4	37
Irapuato	5.43	8.75	9.02	7.73	6
La Paz	0	2.75	8.8	3.85	53
León	5.43	8.75	9.02	7.73	6
Los Cabos	0	2.75	8.8	3.85	53
Manzanillo	7.27	8.25	3.8	6.44	28
Mazatlán	6.92	4	8.29	6.4	37
Mérida	4.33	6.25	9.87	6.82	21
Mexicali	10	2.75	8.8	7.18	17
Monterrey	7.57	7.5	9.13	8.07	1
Morelia	7.27	8.25	3.8	6.44	28
Naucalpan	4.68	6.25	10	6.98	19
Nezahualcóyotl	4.11	1	5.5	3.54	59
Oaxaca	7.07	0	3.88	3.65	55
Pachuca	6.18	9	4.12	6.44	28
Piedras Negras	7.57	7.5	9.13	8.07	1
Puebla	6.18	9	4.12	6.44	28
Puerto Vallarta	7.05	5.75	3.78	5.53	45
Querétaro	5.43	8.75	9.02	7.73	6
Reynosa	7.57	7.5	9.13	8.07	1
Salttilo	5.43	8.75	9.02	7.73	6
San Juan del Río	5.43	8.75	9.02	7.73	6
San Luis Potosí	6.27	7	6.79	6.68	26
San Pedro	7.57	7.5	9.13	8.07	1
Tampico	6.27	7	6.79	6.68	26
Tapachula	7.07	0	3.88	3.65	55
Tehuacán	6.18	9	4.12	6.44	28
Tepic	7.05	5.75	3.78	5.53	45
Tijuana	10	2.75	8.8	7.18	17
Toluca	6.84	3	5.82	5.22	48
Torreón	6.62	6.5	9.46	7.53	13
Tula	6.18	9	4.12	6.44	28
Tuxtepec	7.74	10	0	5.91	41
Tuxtla Gutiérrez	7.07	0	3.88	3.65	55
Uruapan	7.27	8.25	3.8	6.44	28
Veracruz	7.74	10	0	5.91	41
Villahermosa	7.07	0	3.88	3.65	55
Xalapa	7.74	10	0	5.91	41
Zacatecas	5.43	8.75	9.02	7.73	6

Cuadro 5: Calificaciones Área D, Impuestos y Cuotas

Ciudad	D1	D2	D3	D4	D5	D6	Calificación Área D	Lugar Área D
Acapulco	10	9.01	9.22	7.49	9.97	10.00	9.28	1
Aguascalientes	10	5.86	9.66	8.83	9.04	8.99	8.73	9
Apizaco	5.56	4.5	8.66	6.08	9.72	9.95	7.41	46
Boca del Río	5.56	9.01	9.4	9.54	9.56	6.46	8.26	29
Campeche	5.56	6.76	9.79	4.38	9.52	9.75	7.63	42
Cancún. B Juárez	5.56	4.5	9.08	8.19	9.28	9.55	7.69	41
Chetumal. Othon P. Blanco	5.56	6.76	8.72	8.52	9.28	9.55	8.06	35
Chihuahua	3.33	6.76	8.93	7.95	9.33	9.12	7.57	43
Chilpancingo	10	6.76	8.88	7.42	9.97	10.00	8.84	7
Ciudad de México	5.56	8.82	0	8.91	0	3.37	4.44	60
Ciudad del Carmen	5.56	6.76	9.92	2.44	9.52	9.75	7.32	48
Ciudad Juárez	3.33	6.76	8.93	7.95	9.33	9.12	7.57	43
Ciudad Obregón	10	6.76	8.51	8.72	9.39	9.25	8.77	8
Colima	10	8.16	9.87	6.21	9.6	0.00	7.31	49
Cuautla	10	5.63	9.74	8.3	9.63	9.84	8.86	6
Cuernavaca	10	6.76	9.62	8.3	9.63	9.84	9.02	5
Culiacán	5.56	6.76	9.63	6.97	9.07	9.01	7.83	39
Durango	10	6.76	9.85	8.8	9.86	9.94	9.2	3
Ecatepec	5.56	7.95	9.76	9.26	9.07	9.43	8.51	15
Guadalajara	7.78	5.5	9.82	9.03	8.9	9.27	8.38	26
Guadalupe	5.56	4.5	9.66	8.2	7.41	8.03	7.23	50
Hermosillo	10	6.76	9.8	0	9.39	9.25	7.53	45
Irapuato	5.56	9.5	9.81	8.63	9.12	9.58	8.7	10
La Paz	7.78	6.76	9.84	8.15	9.45	9.26	8.54	14
León	5.56	10	9.46	8.37	9.12	9.58	8.68	11
Los Cabos	7.78	6.76	9.6	7.63	9.45	9.26	8.41	20
Manzanillo	10	8.16	9.33	6.21	9.6	0.00	7.22	53
Mazatlán	5.56	6.76	9.63	6.97	9.07	9.01	7.83	39
Mérida	5.56	4.53	9.87	9.25	9.57	9.48	8.04	36
Mexicali	0	7.88	10	5.64	9.13	9.05	6.95	57
Monterrey	5.56	4.5	9.66	8.2	7.41	8.03	7.23	50
Morelia	5.56	6.76	9.46	8.39	9.77	8.94	8.15	33
Naucalpan	5.56	7.95	9.76	9.26	9.07	9.43	8.51	15
Nezahualcóyotl	5.56	7.95	9.76	9.26	9.07	9.43	8.51	15
Oaxaca	5.56	6.76	9.08	9.15	10	9.92	8.41	20
Pachuca	5.56	6.76	9.52	8.89	9.8	9.81	8.39	25
Piedras Negras	10	6.76	9.81	7.82	8.61	8.75	8.63	12
Puebla	5.56	7.21	9.59	9.26	9.4	9.38	8.4	24
Puerto Vallarta	7.78	5.29	9.43	9.06	8.9	9.27	8.29	28
Querétaro	5.56	0.99	9.26	8.05	8.62	9.16	6.94	58
Reynosa	5.56	6.76	8.39	8.57	9.18	3.76	7.03	56
Saltillo	10	4.5	9.82	8.45	8.61	8.75	8.36	27
San Juan del Río	5.56	0.99	9.26	8.96	8.62	9.16	7.09	55
San Luis Potosí	5.56	8.27	8.66	9.39	9.02	9.60	8.42	19
San Pedro	5.56	4.5	9.66	8.2	7.41	8.03	7.23	50
Tampico	5.56	6.76	8.39	9.39	9.18	3.76	7.17	54
Tapachula	10	6.76	8.66	9.58	9.82	9.94	9.13	4
Tehuacán	5.56	6.76	9.73	9.64	9.4	9.38	8.41	20
Tepic	5.56	6.76	9.35	9.85	9.87	9.92	8.55	13
Tijuana	0	6.76	8.83	7.01	9.13	9.05	6.8	59
Toluca	5.56	7.95	9.76	9.26	9.07	9.43	8.51	15
Torreón	10	5.63	9.86	7.6	8.61	8.75	8.41	20
Tula	5.56	6.76	9.77	6.29	9.8	9.81	8	37
Tuxtepec	5.56	6.76	9.73	7.2	10	9.92	8.19	31
Tuxtla Gutiérrez	10	6.76	9.34	9.68	9.82	9.94	9.26	2
Uruapan	5.56	6.76	8.39	8.55	9.77	8.94	7.99	38
Veracruz	5.56	9.01	8.93	9.08	9.56	6.46	8.1	34
Villahermosa	7.78	0	9.13	7.95	9.57	9.56	7.33	47
Xalapa	5.56	9.01	8.93	10	9.56	6.46	8.25	30
Zacatecas	5.56	6.53	8.79	8.86	9.67	9.66	8.18	32

Cuadro 6: Calificaciones Área E, Seguridad y Justicia

Ciudad	E1	E2	E3	Calificación Área E	Lugar Área E
Acapulco	1.91	6.45	6.87	5.08	26
Aguascalientes	5.48	3.92	6.34	5.24	24
Apizaco	2.65	7.79	6.33	5.59	19
Boca del Río	6.91	3.38	5.8	5.36	22
Campeche	3.12	3.84	6.67	4.54	32
Cancún. B Juárez	1.29	3.85	4.42	3.19	50
Chetumal. Othon P. Blanco	4.57	5.8	4.26	4.87	30
Chihuahua	2.27	8.94	7.01	6.08	12
Chilpancingo	1.68	6.63	6.83	5.05	27
Ciudad de México	4.28	8.71	4.06	5.68	17
Ciudad del Carmen	3.84	4.95	4.52	4.43	35
Ciudad Juárez	3.93	8.94	3.24	5.37	21
Ciudad Obregón	0.47	6.24	6.35	4.35	37
Colima	2.02	0.5	4.86	2.46	56
Cuautla	0.29	5.06	4.44	3.26	49
Cuernavaca	1.24	1.44	4.3	2.33	57
Culiacán	5.05	5.81	10	6.95	7
Durango	5.67	5.49	4.53	5.23	25
Ecatepec	0.42	1.6	1.75	1.26	59
Guadalajara	1.04	3.56	5.88	3.49	47
Guadalupe	4.83	6.78	6.26	5.96	13
Hermosillo	4.28	6.71	6.58	5.85	15
Irapuato	0.08	4.58	4.47	3.04	51
La Paz	7.48	5.87	6.71	6.68	10
León	1.27	1.17	6.64	3.03	52
Los Cabos	8.26	5.52	6.56	6.78	9
Manzanillo	2.99	1.37	7.5	3.95	41
Mazatlán	6.52	6.66	8.2	7.13	6
Mérida	7.34	9.9	8.12	8.45	1
Mexicali	2.75	2.09	9.5	4.78	31
Monterrey	2.68	5.92	7.53	5.38	20
Morelia	2.85	5.89	4.7	4.48	34
Naucalpan	0.41	0.62	0	0.34	60
Nezahualcóyotl	2.37	4.37	3.06	3.27	48
Oaxaca	2.41	0	6.26	2.89	54
Pachuca	5.98	2	4.48	4.15	40
Piedras Negras	7.96	4.11	5.23	5.77	16
Puebla	1.99	4.15	5.01	3.71	46
Puerto Vallarta	6.7	6.99	5.2	6.3	11
Querétaro	4.29	2.11	7.2	4.53	33
Reynosa	2.75	6.47	3.28	4.17	39
Saltillo	7.82	5.63	8.44	7.29	3
San Juan del Río	3.26	5.39	6.25	4.97	28
San Luis Potosí	1.48	2.14	7.66	3.76	45
San Pedro	9.73	7.73	5.38	7.61	2
Tampico	8.13	7.91	4.77	6.94	8
Tapachula	0.16	10	7.73	5.96	13
Tehuacán	2.33	5.67	5.13	4.38	36
Tepic	6.16	8.16	7.26	7.2	4
Tijuana	3.11	1.94	3.9	2.98	53
Toluca	1.08	0.41	3.95	1.82	58
Torreón	5.55	5.27	6.24	5.68	17
Tula	1.21	5.28	5.08	3.86	44
Tuxtepec	1.34	7.36	7.11	5.27	23
Tuxtla Gutiérrez	1.42	10	3.24	4.89	29
Uruapan	0.78	5.04	2.07	2.63	55
Veracruz	3.94	4.47	3.33	3.91	43
Villahermosa	2	4.69	5.15	3.95	41
Xalapa	10	6.56	5.05	7.2	4
Zacatecas	0	3.6	9.18	4.26	38

Reconocimientos

Los autores desean agradecer a nuestro Consejo Académico; Sergio Sarmiento, Presidente de Caminos de la Libertad; Mylene Cano, Economista en jefe de COPARMEX; Manuel Molano, ITESM; Eduardo Turrent, El Economista; Arturo Damm, Universidad Panamericana y; Fernando Cota, Rappi; por su guía y comentarios para la elaboración de éste reporte. Agradecemos también a Fernando Briseño, Eric Araujo, Héctor Serrano y Ángel Rodríguez por su apoyo en el desarrollo y adaptación de la metodología.

También agradecemos al staff de Caminos de la Libertad por su apoyo y a su Directora Ejecutiva Bertha Pantoja por el respaldo y la confianza en este nuevo proyecto.

Cualquier error u omisión restante en este informe es responsabilidad de los autores. Las opiniones expresadas por los autores son propias y no reflejan necesariamente las de Caminos de la Libertad, su junta directiva o su personal. Esta publicación no implica de ninguna manera que Caminos de la Libertad, sus directores o su personal estén a favor o en contra de la aprobación de alguna ley; o que apoyen u opongán a algún partido político o candidato en particular.